



Alcaldía de  
**Malambo**  
¡Ciudad entre todos!

Oficina asesora de  
**Planeación**

Malambo, 31 de agosto de 2020

**Señores**

**JOSE MUÑOZ**

Predio AVICOLA LAS CAYENAS

Teléfono: 300 7415332 – Armando Anaya - Administrador

**SIMON CHAR**

Predio VILLA LINDA

Teléfono: 3106839491 – Carlos Serrano – administrador

\* **MONICA CERVANTES**

Predio Magdalena River Colombia – Finca la Lupe

Correo: [victorperalta2009@hotmail.com](mailto:victorperalta2009@hotmail.com)

**JOSE PAYARES**

Predio Finca del Tesoro

Teléfono: 3013643210

**JOSE MUÑOZ**

Predio Finca las Cayenas, en medio camino a las palmas.

Armando Anaya - Administrador

**Asunto: Convocatoria a los vecinos colindantes al área de planificación del Plan Parcial "EL PRADO" en suelo de Expansión Urbana del municipio de Malambo, en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo, para que conozcan la propuesta y expresen sus recomendaciones y observaciones.**

Cordial saludo

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Malambo, se permite comunicar a los señores propietarios y vecinos colindantes, que mediante oficio del viernes 28 de agosto de 2020; se radicó en este Despacho el documento de formulación del Plan Parcial denominado "EL PRADO" en suelo de Expansión Urbana del municipio, bajo la gestión que realiza la empresa Holding El Prado S.A.S, identificada con el NIT 901.129.427-5.

En razón de lo anterior, le(s) solicito de manera comedida, como propietario(s) o vecino (s), colindantes del polígono del Plan Parcial "EL PRADO" correspondiente a seis (6) predios ubicados en jurisdicción del municipio de Malambo, que en conjunto consolidan un área de planificación de 35, 74 has, relacionados de la siguiente manera:

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo  
PBX: 3761600 Ext 303 - 304 FAX: 3827405 C.P:083020  
[www.malambo-atlantico.gov.co](http://www.malambo-atlantico.gov.co)

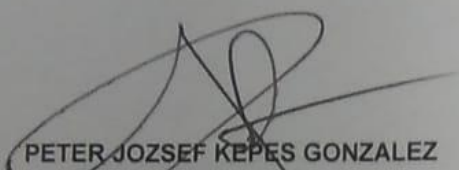
PBX: 3761600 Ext 303 - 304 FAX: 3827405 C.P:083020  
[www.malambo-atlantico.gov.co](http://www.malambo-atlantico.gov.co)



PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	AREA (ha)
LOTE 1	041-3945	9,890
LOTE 2	041-3946	6,155
LOTE 3	040-3947	0,501
LOTE B	041-3303	8,364
LOTE C	041-3304	2,399
LOTE D	041-3305	8,443
TOTAL		35,74

Ordene(n) a quien corresponda, se acerque(n) a este Despacho y luego de conocer los documentos que tratan de la formulación del Plan Parcial citado, manifiesten sus recomendaciones u observaciones por escrito, en el marco de la normativa vigente sobre Planes Parciales. La documentación estará disponible en nuestras oficinas en días hábiles y horario de atención al público.

Atentamente,

  
**PETER JOZSEF KEPES GONZALEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Municipio de Malambo- Atlco  
Copia: Archivo